



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA GENERAL REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSPARENCIA DE PROYECTOS DE INVERSION

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



INFORME N° 003-2023-GR. APURIMAC/06/GG/ORSLTPI/EOLL.

AL : ING. NILZON BRADY TERRAZAS VALENZUELA
 Director de la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transparencia de Proyectos

DE : ING. ELIHU OVID LOPINTA LEON
 Coordinador de Liquidaciones

ASUNTO : REMITO INFORMACION DE LIQUIDACION PARA PUBLICACION EN EL PORTAL TRANSPARENCIA ESTANDAR

REFERENCIA: MEMORANDUM N°123-2023-GR.APURIMAC/02.01/SG

FECHA : MIERCOLES 05 DE ABRIL DEL 2022

Es grato dirigirme a Usted; con la finalidad de informar, sobre el estado actual de las liquidaciones presentadas en el **primer trimestre (Enero, Febrero y Marzo) del 2023**, por el cual esta oficina regional **solicitó la aprobación vía acto resolutivo** en cumplimiento a la R.D. N°001-2013-EF/63.01 enmarcado en el INVIERTE.PE., de los siguientes proyectos:

[Handwritten signature]
 5.000

INVERSIONES EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN - SEDE CENTRAL 2023						
N°	PROVINCIA	FUNCION	U.E.I.	C.U.I.	DENOMINACION DE LA INVERSION	PLAN DE TRABAJO
1	COTABAMBAS	TRANSPORTE	GRI	2162878	CONSTRUCCION DE LA VIA VECINAL MARA - APUMARCA, DISTRITO DE MARA- COTABAMBAS - APURIMAC	LIQUIDACIÓN FISCO-FINANCIERO CONCLUIDO, EN TRÁMITE PARA SU APROBACIÓN VIA ACTO RESOLUTIVO.
2	ABANCAY	EDUCACION	GRI	2443596	RENOVACIÓN DE TECHADO PREARMADO Y SISTEMAS DE CIELO RASO; REPARACIÓN DE AMBIENTE PARA COMEDOR; CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA; EN EL(LA) IE FRANCISCO BOLOGNESI - ABANCAY EN LA LOCALIDAD ABANCAY, DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA ABANCAY, DEPARTAMENTO APURIMAC	LIQUIDACIÓN FISCO-FINANCIERO CONCLUIDO, EN TRÁMITE PARA SU APROBACIÓN VIA ACTO RESOLUTIVO.
3	AYMARAES	SANEAMIENTO	GRI	2458900	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE CONDUCCION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE TINTA Y DEL DISTRITO DE TINTAY - PROVINCIA DE AYMARAES - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	LIQUIDACIÓN FISCO-FINANCIERO CONCLUIDO, EN TRÁMITE PARA SU APROBACIÓN VIA ACTO RESOLUTIVO.
4	ANDAHUAYLAS	AMBIENTE	GR RRNN.	2234959	RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA SUBCUENCA CHICHA, DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - REGION APURIMAC	LIQUIDACIÓN FISCO-FINANCIERO CONCLUIDO, EN TRÁMITE PARA SU APROBACIÓN VIA ACTO RESOLUTIVO.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle mis más cordiales saludos y mi respectiva consideración y estima personal.

Atentamente,

Ing. Elihu Ovid Lopinta Leon
 CIP. N° 188508
 COORDINADOR DE LIQUIDACIÓN DE INVERSIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 GERENCIA GENERAL REGIONAL
 DIRECCIÓN DE LA OFICINA REGIONAL DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSPARENCIA DE PROYECTOS DE INVERSION

RECEBIÓ: 05 ABR. 2023 EXP: 562

HORA: _____

PROVEÍDO ADMINISTRATIVO

PARA: Remite a la SECRETARÍA GENERAL



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA GENERAL REGIONAL
OFICINA REGIONAL DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA
DE PROYECTOS DE INVERSION




"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

AVISO DE SINCERAMIENTO

Por medio del presente se hace de conocimiento que la Oficina Regional De Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión en el ejercicio fiscal del primer trimestre (Enero, Febrero y Marzo) del 2023 no ha consignado Resoluciones publicadas de aprobación de liquidación técnico-financiero.

Abancay, 05 de abril del 2023.

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



.....
Ing. Eliny Ovid Lapina Leon
CIP. N° 188608
COORDINADOR DE LIQUIDACIÓN DE INVERSIÓN

BERNARDO ALANOCA ARAGON
INGENIERO CIVIL-CONSULTOR
R.U.C 10251808967

CARTA N°017-2023-BAA-SE-GRA

Abancay, 31 de marzo de 2023.

Señores:
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Jr. Puno 107
Abancay -



U.36

Atención: Ing.
Director Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión Pública.

Asunto: **INFORME SITUACIONAL ACTUAL DE LA OBRA**

Referencia:

- c) Contrato Directoral regional N° 019-2022-GR. APURIMAC. /DRA.
- d) SUPERVISIÓN DE LA EJECUCION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION CATEGORIA 1-2 DE PUESTO DE SALUD DE HUAYLLATI DISTRITO DE HUAYLLATI PROVINCIA DE GRAU REGION APURIMAC".

Previo un cordial saludo alcanzo un informe situacional de la obra de acuerdo a la carta N°016 -2023-GR. APURIMAC. /06/GG/ORSLTPI requerida, a la fecha según la valorización al 31 de marzo del 2023 se tiene un avance físico del 98.14% ACUMULADO además de que la situación contractual del consorcio Imperio ya feneció el día 6 de noviembre del 2022 alcanzando su máxima penalidad del 10% el día 03 de diciembre del 2022 y a la espera de los documentos que se tiene en tramite

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO

Registro: 9385
Firma: _____
La recepción del documento no es señal de conformidad.
31 MAR. 2023

(Handwritten signature)

Bernardo Alanoca Aragon
Ingeniero Civil
C.I.P. 31105

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
GERENCIA GENERAL REGIONAL
Dirección de la Oficina Regional de Supervisión,
Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión

FECHA: 31 MAR 2023 EXP: 1445

HORA: _____

PROVEIDO ADMINISTRATIVO

PARA: Ing. Jorge Velazquez
para S.O. Conduccion

FECHA: _____



Oficina: Av. San Borja N° 703 - San Borja-Lima.
Oficina de Enlace: C/ta 545 - Abancay-Apurimac
Celular 984637354
bernardoalanoca@hotmail.com

N°	COD. DE INV.	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	RESOLUCION DE APROB. DE EXP. TECNICO	CONSULTOR DE OBRA (SUPERVISOR)	NUMERO DE CONTRATO DE CONSULTOR	MONTO DEL CONTRATO DEL CONSULTOR	EJECUTOR DE OBRA	NUMERO DE CONTRATO DE EJECUCION	MONTO DEL CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA	PRESUPUESTO DEL PROYECTO APROBADO INICIALMENTE	PRESUPUESTO DEL PROYECTO MODIFICADO ACTUAL	SITUACION ACTUAL 2022				GESTION DE RIESGOS Y PROBLEMAS						
												PLAZOS DE EJECUCION			AVANCE FISICO ACUMULADO 2022		AVANCE FINANCIERO PROYECTO		Estado situacional en transferencia de gestión	Principales Riesgos o Problemas Identificados	Acciones de Mitigación o Correctivos	Estado situacional actual
												FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION TOTAL	FECHA DE TERMINO PROGRAMADA	TOTAL		AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2022					
															SI.	%	SI.	%				
1	2248214	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.S.M. RICARDO PALMA DEL C.P. CHUPARO DISTRITO DE ANCO HUALLO CHINCHEROS - APURIMAC	R.G.E N° 023-2018.GR.APURI MAC.GRI	ANGEL GUIDO VACCARRO ALVAREZ	CGGR N°006-2020-GR-APURIMAC/GG 15/01/2020	484,942.96	CONSORCIO ARANPAST (EJECUTOR) - DAVID, PASTOR OROZCO	CGGR N°415-2019-GR-APURIMAC/GG 23/04/2019	8,683,436.09	S/10,325,580.15	S/14,988,937.13	21/05/2019	907	12/11/2021	S/12,431,933.13	100.00%	S/14,687,934.47	97.99%	1.- La obra se encuentra con liquidación técnica y financiera concluida y consentida. 2.- La implementación mobiliario y equipamiento concluido, pendiente Capacitación de Docentes.	1. Pendiente la Liquidación integral de Proyecto, y transferencia de la misma al Usuario final.	1. Se viene implementando la documentación y elaboración de Informe final de equipamiento	1. Se viene implementando la documentación y elaboración de Informe final de equipamiento
2	2195021	MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN LOS PS I-1: CURANCO, MUTKANI, LLANACOLLPA, SANTA ROSA, HUACULLO, HUANCARAY Y PALCCAYÑO, PS I-2: CHUÑOJUACHO, DE LA MICRORRED ANTABAMBA, PROVINCIA DE ANTABAMBA, DEPARTAMENTO DE APURIMAC	R.G.E N° 082-2018.GR.APURI MAC.GRI	DIONISIO ROJAS	CDR N°016-2021-GR-APURIMAC/2021/DRA 11/03/2021	349,173.03	OSCAR WILFREDO LUNA CASTILLO	CGGR N°1414-2019-GR-APURIMAC/GG 25/07/2019	15,601,921.05	S/14,978,643.95	S/24,130,903.21	03/09/2019	722	26/08/2021	S/17,948,349.55	100.00%	S/21,629,068.83	89.63%	1.- La obra se encuentra concluida, con liquidación técnica y financiera en controversia. 2.- La implementación mobiliario y equipamiento en proceso de adquisición. 3.- Capacitación de personal pendiente.	1. Pendiente la Liquidación integral de Proyecto, y transferencia de la misma al Usuario final. 2.- en un posible arbitraje, si acepta cámara de comercio apurimac, el contratista puede pedir el reconocimiento de otros costos por más de 2,4 millones, o en un proceso judicial.	1. Esta pendiente de designación de responsables para la conclusión de Adquisición Mobiliario y Equipamiento Para los Centros de Salud. 3.- La entidad SORE - APURIMAC puede llevar a un arbitraje la liquidación y determinar	1. La obra se encuentra con pendiente pronunciamiento de laudo arbitral sobre la respuesta que nombren al presidente del tribunal y comuniquen la misma.
3	2276126	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, 977 DISTRITO ANDARAPA, 54729 55006-16, 54494 DISTRITO TUMAY HUARACA, 54631 DISTRITO SANTA MARIA DE CHICMO, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGION APURIMAC	R.G.E N° 039-2019.GR.APURI MAC.GRI	CONSORCIO SOL	CDR N°001-2020-GR-APURIMAC/DRA 07/01/2020	381,620.52	CONSORCIO TORRECHAYOC	CGGR N°1783-2019-GR-APURIMAC/GG 29/11/2019	7,886,245.61	S/9,547,925.91	S/11,286,406.96	14/12/2019	478	05/04/2021	S/8,808,095.59	131.79%	S/10,316,002.46	91.40%	1.- La obra se encuentra concluida al 100% y se encuentra con controversia el proceso recepción de obra, por falta de levantamiento de observaciones. 2.- La implementación mobiliario y equipamiento en proceso de adquisición. 3.- Capacitación de personal pendiente.	1. Pendiente la Liquidación integral de Proyecto, y transferencia de la misma al Usuario final. 2.- La obra esta no se podrá liquidar mientras dure la controversia en arbitraje. 3.- No brindar el servicio a la población beneficiaria en el tiempo previsto y deterioro prematuro del piso parquet, consecuencia del diseño arquitectónico.	1. Se notifico al contratista consorcio torrechayoc, que realice la intervención de pisos de parquet, por garantía. 2.- Se el contratista no implementa la entidad SORE - APURIMAC la entidad debe intervenir y el gasto económico realizar el deductivo en la liquidación de obra.	1. El contratista consorcio torrechayoc esta interviniendo con levantamiento de observaciones las mismas requeridas con carta notarial. 2.- se debe implementar un IOARR para mitigar la deficiencia del expediente tecnico, como es un sobre techo en el borde superior de puertas y ventanas.
4	2194907	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL EUFRACIO ALVAREZ DURAN DISTRITO DE COTABAMBA - PROVINCIA DE COTABAMBA - APURIMAC	R.G.E N° 013-2018.GR.APURI MAC.GRI	HILMERD ROBERTO ROMAINVILLE YTURRIAGA	CDR N°117-2022-GR-APURIMAC/DRA 24/11/2022	256,030.75	CONSORCIO AMANCAES	CGGR N°841-2019-GR-APURIMAC/GG 19/06/2019	15,601,921.05	S/6,695,440.71	S/6,986,615.87	16/07/2019	270	10/04/2020	S/140,467.53	2.80%	S/3,107,737.95	44.48%	1.- La obra se encuentra suspendida desde 29-08-2019, hasta 14-12-2022, por elaboración de expediente tecnico adicional y deductivo de obra n° 01. 2.- La implementación mobiliario y equipamiento en proceso de adquisición. 3.- se tiene en proceso de conciliación la suspensión de plazo de ejecución del 15-12-2022 hasta 31-03-2023, sin reconocimiento de gastos generados. 3. La obra tiene consultor de obra arq. Hilmerd R. Romainville Yturriaga, quien asumirá las funciones de supervisión de obra.	1. Se tiene pendiente la implementación de apercebimiento de contrato realizado por la entidad con carta notarial n° 01-2023, de fecha de 18-01-2023. 2.- si se resuelve el contrato de ejecución de obra, se como el riesgo de que el contratista pueda implementar una medida cautelar sobre la obra, no es recomendable la resolución de contrato.	1. La entidad ha cumplido con notificar los compromisos asumidos mediante acta de conciliación el día 05-12-2023, entregando al exp. tecnico del adicional y deductivo de obra n° 01. 2.- la acta de conciliación sobre la suspensión de obra se comunicara a la supervisión de obra.	1.- La obra se encuentra suspendida desde el 29-08-2019 hasta 31-04-2023
5	2334493	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION CATEGORIA I-2 DEL PUESTO DE SALUD DE HUAYLLATI DE HUAYLLATI, DISTRITO DE HUAYLLATI - GRAU - APURIMAC	R.G.E N° 019-2018.GR.APURI MAC.GRI	BERNARDO ALANOCA	CDR N°095-2019-GR-APURIMAC/DRA 30/11/2019	339,632.53	CONSORCIO IMPERIO	CDR N°019-2022-GR-APURIMAC/DRA 18/04/2022	4,331,170.01	S/6,544,411.88	S/6,544,491.88	11/05/2022	180	06/11/2022	S/3,151,343.85	72.76%	S/3,230,458.07	74.59%	1.- La obra se encuentra en ejecución con avance físico de 56.46 %, esta atazada, 2. El plazo contractual de la obra ha fenecido 06-11-2022. 3.- Se tiene pendiente de un laudo arbitral sobre ampliación de plazo contractual. 4.- Estaba pendiente el Pronunciamiento de Absolución de consulta sobre producción de sistema de agua caliente. 5.- Se emitió un informe de resolución de contrato acogiendo el informe de supervisor de obra.	1.- Si se implementa la resolución de contrato se tiene la posibilidad de que el contratista pueda requerir medida cautelar sobre la obra. 2.- con medida cautelar la ejecución de la obra no podrá continuar y los avances que se tiene se deteriorarían hasta su laudo. 3.- también se debe de evaluar que probabilidad de ganar se tiene en un proceso arbitral, teniendo en consideración que la obra se encuentra con avance de 72.76%, y materiales en cancha.	1. La supervisión de obra emite un informe mediante cual recomienda, no resolver el contrato de ejecución de obra, tampoco la intervención económica. 2. los coordinadores recomiendan dejar sin efecto la resolución de contrato, por haber cambiado las condiciones de ejecución de obra. 3. los coordinadores recomiendan efectuar la penalidad por mora desde las valoraciones de enero en adelante el pago por el monto de 10%. 4. realizar el pago de valorización n° 08- correspondiente al mes de diciembre del 2022, por estar debidamente notificado mediante cuaderno de obra	1.- La ejecución de la obra continua, por se tiene vigente el contrato contractual, y se tiene un proceso de culminación para afines de marzo. 2.- se debe designar profesional medico para implementación mobiliario y equipamiento para pp.ss. 3.- capacidad de estudios definitivos se viene implementando el sistema de tensión y trazo en pp.ss. 4.- la solicitud se realiza ante electro sur este.
6	90700	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE ABANCAY	R.G.E N° 034-2013.GR.APURI MAC.GRI	OIST	CGR N°2656-2013-GR-APURIMAC/GG 06/12/2013	2,841,562.06	CONSORCIO ABANCAY	CGR N°3009-2013-GR-APURIMAC/GG 26/12/2013	50,369,153.83	S/55,452,229.99	S/95,192,038.42	04/02/2014	1,866.00	16/03/2019	S/83,251,490.49	99.86%	S/91,223,345.06	95.83%	1.- La entidad debe asumir el costo de implementación o levantamiento de observaciones a cargo del contratista y hacer efectivas en la liquidación de obra. 2.- Implementar recepciones parciales con fines de transferir las secciones terminadas y la administración realice el área usuaria final es decir EMUSAP ABANCAY. 3.- Se viene realizando transferencia en sesión de uso a EMUSAP ABANCAY los reservorios de forma parcial.	1.- La entidad debe asumir el costo de implementación o levantamiento de observaciones a cargo del contratista y hacer efectivas en la liquidación de obra. 2.- Se habilite presupuesto de para el proceso de recepción de obra, para camioneta, combustible y profesionales de especialidad como son ing. electro mecanico y ing. sanitario. 3.- Se contratare profesionales para la recepción de obra a tiempo completo, se recomienda para no tener una sobre carga laboral.	1. se culmine con las ordenes de servicio n° 4471 y 4472. de puesta en funcionamiento de media tension de obra y liquidación de obra y suministro de energía eléctrica de forma definitiva, por parte de consultor, a cargo del contratista, la misma que deducira en la liquidación de obra. 2. Culinada el suministro de energía, se procedera a reconfigurar el comite de recepción de obra, y el pliego de observaciones comunicará al consorcio abancay, para su conocimiento	1.- se continua con la implementación de puesta en funcionamiento el sistema de media tension en PTAR y PTAP, recepción de obra, y liquidación de obra y suministro de energía eléctrica de forma definitiva, por parte de consultor, a cargo del contratista, la misma que deducira en la liquidación de obra. 2. Culinada el suministro de energía, se procedera a reconfigurar el comite de recepción de obra, y el pliego de observaciones comunicará al consorcio abancay, para su conocimiento
7	20170213	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION CATEGORIA II-2, 6° NIVEL DE COMPLEJIDAD NUEVO HOSPITAL DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC	R.S.R N° 017-2021-GRA-GSRCH-GSR	CONSORCIO SUPERVISOR ANDAHUAYLAS	CGGR N°1041-2016-GR-APURIMAC/GG 27/12/2016	2,220,000.30	CONSORCIO ANDAHUAYLAS	CGR N° 001-2013-GR-APURIMAC/GG 11/01/2013	122,456,498.80	S/107,527,877.35	S/160,142,696.06	11/02/2013	2194	15/02/2019	S/78,210,010.93	48.84%	S/110,424,682.71	68.95%	1. la ejecución de la obra se encuentra con avance físico de 48.84%, y el saldo con un convenio n° 014-2020, MINSA, la misma que se encuentra vigente a la fecha, pendiente a cumplirse	1.- La obra se encuentra paralizada desde 15-02-2019, por resolución de contrato y no cumplió con el objetivo que fue consensado de prestar servicio a la población en los tiempos programado y cierre de brechas.	1. La entidad debe tomar acciones y no se prolongue mas la paralización	1. la obra se encuentra paralizada, se debe realizar gestiones con referencia al convenio con minsa, y así cumplir con el objetivo que fue consensado la obra.